

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 8.ª pág. 0,10. Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios conven-
cionales. Por ley de 1896 cada anuncio pa-
gará 10 cént. por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Jueves 13 de Junio de 1918

Núm. 10.017

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Pro-
vincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pe-
setas semestre.

Año XXIII

Las jubilaciones de catedráticos

Real orden complementaria

Publicó la «Gaceta» la siguiente Real orden:
«Último. Sr. Para que puedan tener efectos administrativos y cumplirse ordenadamente todas las disposiciones contenidas en el Real decreto de 2 Mayo de último dictado para regular el procedimiento que ha de seguirse cuando sea necesario acordar la jubilación forzosa por edad de los señores catedráticos y profesores que prestan servicio en los Centros de enseñanza dependientes de este ministerio, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar las siguientes reglas, que deberán cumplir y hacer cumplir oportunamente los señores subsecretario, directores generales, rectores de las Universidades del Reino, directores de las Escuelas de enseñanza superior y profesional, directores de los Institutos, Escuelas Normales y especiales, y en general, de todos los Centros docentes que dependen de este ministerio.

1.º Cuando preste servicios en un Centro de enseñanza un catedrático o profesor que por su edad esté comprendido en el art. 1.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1918, el rector de la Universidad o director del Centro deberán dirigir atento oficio al interesado, comunicándole la apertura del expediente necesario para su jubilación e instándole para que se persone en el expediente y haga cuantas alegaciones crea pertinentes a su derecho en relación con lo preceptuado por los artículos 2.º y 3.º del expresado Real decreto.

2.º La audiencia del interesado deberá subscribirse en el término de ocho días, que le será señalado al efecto en el oficio de notificación a que se refiere la regla precedente.

3.º Hechas por los catedráticos o profesores jubilables las alegaciones que crean pertinentes a su derecho, los jefes de los establecimientos de enseñanza remitirán a los rectores del distrito universitario los respectivos expedientes en el término de cinco días, contados desde la fecha en que termine el plazo de notificación al interesado.

4.º Los rectores deberán unir a estos expedientes los informes o peticiones que durante la subsanciación del mismo y con relación a éste hubiese formulado la Facultad, Centro o Escuela a que pertenezcan el catedrático jubilable.

5.º Terminada estas diligencias, y en el plazo de otros cinco días, contados desde la fecha en que termine el que señala la regla 3.ª, los rectores del distrito universitario deberán remitir a este ministerio el expediente original con todas sus diligencias, alegaciones personales e informes emitidos en su caso.

6.º La Subsecretaría y las Direcciones Generales propondrán la inmediata remisión de estos expedientes al Consejo de Instrucción Pública, a fin de que en el término de diez días informe cuanto estime legal y procedente.

7.º Devueltos por el Consejo de Instrucción Pública los expedientes así instruidos, la Subsecretaría y Direcciones Generales propondrán las resoluciones procedentes con arreglo al expresado Real decreto y a estas instrucciones. Si la resolución procedente fuese la inmediata jubilación del interesado, esta deberá ser acordada por la misma autoridad y en igual forma en que hubiese sido hecho el nombramiento.

Dicha resolución será publicada en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» del ministerio.

8.º Cuando sea algún rector de distrito universitario o jefe de establecimiento docente el catedrático o profesor que estuviese comprendido en las proscipciones del artículo 1.º del citado Real decreto, cesará desde luego en el desempeño de sus funciones gubernativas, y se encargará de éstas y de la instrucción y corrector o vicedirector, y en su defecto el catedrático o profesor más antiguo de la misma Universidad o establecimiento de enseñanza a que pertenezca el interesado.

9.º Si algún catedrático a quien se hubiese notificado en tiempo y forma la jubilación del expediente previo a la jubilación dejare transcurrir sin resolver el plazo de ocho días que, para efecto de la regla 2.ª de estas instrucciones, entenderá que desiste de ejercitar su derecho y de alegar lo que juzgue pro-

cedente, y así deberá hacerse constar en el expediente este hecho y sus consecuencias por medio de diligencia especial, que será autorizada por el secretario del establecimiento respectivo, con el visto bueno del jefe de éste, cursándose después el expediente en la forma que establecen estas instrucciones.

Si algún catedrático al hacer sus alegaciones expresa su conformidad con ser jubilado, no será necesario oír el dictamen del Consejo de Instrucción Pública para resolver el expediente de su jubilación.

10. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza podrán ser nombrados, con categoría honorífica, rectores, decanos de Facultades y directores del Centro a que pertenecieron, como recompensa debida a los meritorios servicios que hayan prestado a la enseñanza.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de Junio de 1918.—Alba.

Impresiones de la campaña

Se ha concretado ya la nueva ofensiva alemana, cuarta de la primavera. Examinando el ataque alemán en las dos jornadas últimas, se ve que los alemanes tratan de alcanzar la línea Clermont-Compiègne para descender por la orilla del Oise a París.

El ataque se realiza en un sector menos extenso que las ofensivas anteriores; pero, de todas suertes, las dos jornadas últimas han sido favorables a los alemanes, y una vez más se ha dado el caso de ser el centro del sector donde han realizado el máximo avance.

En su izquierda han perdido los aliados poco terreno; entregaron el pueblo de Le Fretoy, pero se mantienen entre Rubescourt y Courcelles.

En el centro hubo tres ataques impetuosos, que merced al «gas mostaza» y a la concentración de grandes reservas, lograron éxito. El primero fue por Hainvillers, Cuvilly hasta Mery. El segundo siguió la línea del río Matz, conquistando Ressonssur Matz y Marzeuglise, a la derecha alemana, y Gury, Mareuil y Elincourt, a la izquierda. El tercero conquistó en la primera jornada Connectancourt, y llegó en la segunda a las inmediaciones de Ribecourt.

La amenaza a Compiègne resulta muy directa e inmediata, y una vez en Compiègne, ya no puede demorarse la defensa de París, aun cuando nosotros seguimos creyendo que el alto mando alemán no es a París donde mira, sino a la separación de los aliados, a la rotura del frente, para marchar sobre la costa.

Claro está que a medida que se va pronunciando más claramente la situación de los alemanes, el general Foch puede ir disponiendo de otro modo sus fuerzas, y puede llegar un momento en que el camino de París se cierre a los invasores, como se cerró el de Amiens.

Esto es lo que hemos de ver en las jornadas sucesivas.

EXPOSICION INTERESANTE

Juan Luis

La importante Revista de la Corte, «Renovación Española», en que colaboran escritores como Bonilla Samartín, Quintalano, Saldaña y otros, publica lo siguiente acerca de nuestro paisano y querido amigo Juan Luis, que por tratarse de un hijo de Compostela reproducimos con gusto.

«En el salón permanente del Círculo de Bellas Artes está abierta estos días una Exposición de pintura, escultura, grabado y dibujo.

Son hasta 135 las obras, en confusa amalgama. Los cuadros insostenibles de los principiantes y de los pintores viejos—con los que no se puede ser piadoso—confúndense con los de franca tendencia moderna.

Esto es conveniente y no lo es. Es conveniente porque se precisa y pondera la personalidad de diversos artistas nuevos de verdadero mérito, y nótase su superioridad sobre los otros anticuados, viejos y académicos.

Pero no lo es, porque es conceder demasiada importancia a lo que en calidad no merece la pena de exponerse.

De esta exposición sólo se salvan algunos nombres:

Juan Luis.—Este joven artista galaico ha traído a esta exposición cuatro cuadros formidables.

«Micaela la Roja», ilustración para Valle-Inclán, está lleno de carácter y de espíritu.

«Escena pastoril» tiene el encanto ingenuo de los primitivos.

Pero, es en «Unha mocinha» y en «Primitiva», donde Juan Luis puso todo su arte joven e iluminado. Son dos cabezas de mujer que tienen la cándida gracia de las madonas florentinas. Son dos cuadros impecables y estupendos.

Juan Luis cada día nos muestra nuevas bellezas y más bellas cosas. Pese a su juventud, ha conseguido triunfos inolvidables.

Y, en realidad, no nos admira. El que ha pintado estos cuadros que ahora expone, puede llegar a ser muy pronto uno de los más altos pintores españoles.»

Además publica «Renovación Española» el fotograbado del cuadro «Unha mocinha».

Felicitemos al distinguido amigo por tan relevantes triunfos.

SAN ANTONIO Y LOS POBRES

Canastillas antonianas

La Canastilla Antoniana desde Enero hasta la fecha correspondió a las siguientes familias:

Enero. Al matrimonio Manuel Delgado y Josefa Seoane para una hija. Certifica el párroco de Santa Susana.

Febrero. Al niño José Manuel Pérez Quintela. Certifica el párroco de San Miguel.

Abril. Al matrimonio Juan Bello y María Pecheira, de la parroquia de San Miguel.

Mayo. Al matrimonio Domingo Otero García y Eivira Gorrita. Certifica el párroco de San Juan.

Elisita y Pilarcita Cotos Rajoy remiten al Director de Antonianos una canastilla compuesta de 12 pañales, seis bayetas, seis jubones, seis chambras, seis camisas, seis baberos, tres fajas, tres gorras, un cubre bayetas y un mantón de lana.

Tiene que ser entregada al niño más pobre que nazca el día 13 de Junio, hoy, con todas las piezas que van, pues es oferta hecha al Santo Glorioso por un favor recibido.

Las personas que quieran contribuir con algún donativo a la citada «Canastilla», pueden entregárselos a la presidenta del «Roperío Antoniano» Srta. Piedad Ríos, Algalia de Abajo, 30, 2.º, o a la tesorera de la Asociación señoría Amparo García, Azabachería, 21, (cerería); teniendo en cuenta que pueden ser: dinero, tela, prendas hechas o retales, siendo siempre de lo que menos se recoje pañales y bayetas.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

La sesión supletoria celebrada por el Ayuntamiento comenzó a las nueve bajo la presidencia del alcalde D. Máximo de la Riva García. Asistieron los concejales Sres. López Mosquera, Villar Iglesias, Gil, de la Riva Blanco, Buján, Porteiro, Bruzos, García Ferreiro, Gallego, Pimentel de Portugal, Martínez, Vázquez Enriquez, Otero Ramos y López Pol.

El Secretario Sr. Rodríguez Montero da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

LA VIDA JUDICIAL

El Sr. Pimentel habla de la paralización que sufre la vida judicial en el juzgado de primera instancia de esta ciudad y ruega a la Corporación que se dirija a las autoridades competentes, para que cese la grave anomalía que tantos perjuicios está irrogando a los litigantes.

El Sr. Otero Ramos considera improcedente este ruego toda vez no afecta al Ayuntamiento, negando que exista tal anomalía.

La Alcaldía aclara la proposición del Sr. Pimentel.

Hace uso de la palabra el Sr. Porteiro y manifiesta que él participaría de la opinión del Sr. Otero Ramos, si no se hubiese dado la circunstancia de que la Alcaldía hubiese intervenido en esta cuestión.

El Sr. Porteiro refiere que cuando con los Sres. Gil y Torre fué a la Coruña a

visitar al Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, para hablarle del asunto en cuestión, éste les dijo que suponía fuese autoridad el Alcalde de Santiago, quien le informó favorablemente respecto al Sr. Señorán y de manera espontánea, sin que nadie le requiriera para ello, y en forma sumamente expresiva.

Extrañados los Sres. Torre, Gil y Porteiro de que el entonces alcalde accidental Sr. López Mosquera prejuzgase, con la representación del pueblo y del Ayuntamiento de Santiago, cuestión que a juicio de ellos afectaba a su dignidad, poniéndose de parte del Juez, interrogaron al Sr. López Mosquera, quien les manifestó que el Sr. Presidente había dado importancia de informe oficial a una carta privada de confidencia íntima, en la cual dicho señor se limitaba a hacer constar, sin prejuzgar la cuestión, que entre la Alcaldía y el Juez las relaciones eran cordiales.

De todas suertes, aquella carta del señor López Mosquera, entonces Alcalde, tuvo gran valor y significación y fué considerada como fiel expresión de la opinión compostelana, figurando en el expediente con carácter oficial.

Por ello no fuimos nosotros los que hemos incluido en este asunto a la alcaldía y a la Corporación; no hemos llegado por ninguna escalera reservada al señor Alcalde, ni a ningún señor concejal, mendigando amparos; mas ya que, aparentemente al menos, de una manera reservada, secreta, policíaca, la alcaldía aparece emitiendo un informe, solicitamos que se esclarezca la cuestión.

El Sr. López Mosquera da amplias explicaciones y dice que la carta fué puramente confidencial, limitándose a dar impresiones sobre el concepto que le merece la persona del juez; pero que en la cuestión no intervino para nada como alcalde.

El Sr. Gil pregunta: ¿Fué la carta espontánea?

El Sr. López Mosquera: Espontánea. Los Sres. Otero Ramos y Porteiro entablan un breve diálogo acerca del asunto, suponiendo que hay alusiones a la dignidad de los abogados, y que obliga a intervenir al alcalde, rogando a los concejales se oigan con mutuo respeto.

El Sr. Varela Menéndez, manifiesta que ignora lo sucedido, pues acaba de regresar de viaje; pero que si existe la anomalía, debe admitirse la proposición del Sr. Pimentel.

El Sr. López Pol dice que si la vida judicial está paralizada, debe el Ayuntamiento intervenir, puesto que es una cuestión que afecta a los intereses del pueblo.

El Sr. Gil Casares dice que no quiere tomar parte en el debate, pero que se pregunte si hay o no anomalía y que la hay está demostrado, pues todos los procuradores del Juzgado se han dado de baja.

El Sr. Otero Ramos dice que no hay tal anomalía, pues hay un procurador matriculado y otro que se matriculará dentro de breves días, trabajando varios abogados; y no careciendo por tanto de defensa los que tengan asuntos en el Juzgado.

El Sr. Vázquez dice que es innegable que todos los procuradores se dieron de baja y que aun cuando existe algún abogado en ejercicio, al que no ha de llamar esquilrol por ser respetuoso con todo el mundo, no se puede negar la anomalía que reina en el Juzgado; y termina rogando que no se discuta la cuestión como abogados, pues como concejales tienen todos el deber de apoyar el ruego del Sr. Pimentel a fin de que cese la anomalía.

El Sr. Porteiro manifiesta que como concejal pedirá una certificación en que consten las manifestaciones del Sr. López Mosquera, a fin de aclarar el concepto que se le dió a la referida carta.

El Sr. Otero insiste en que no existe la anomalía en el Juzgado y que los litigantes tienen abogados y procuradores que les defiendan y representen en los pleitos.

La presidencia da por discutido el asunto; recoge el ruego del Sr. Pimentel y propone como solución viable que la Alcaldía se dirija al Presidente de la Audiencia aclarando el verdadero carácter y alcance del documento, y que a la vez se le haga el ruego de que si existe alguna causa que pueda perjudicar a los que tienen pleitos que le dé una solución urgente y justa.

El Sr. López Mosquera explica nuevamente que la carta era particular y si bien fué escrita a la sazón en que era alcalde, le extraña fuese al expediente. Termina diciendo que la carta fué moti-

cada por un sueldo de un diario local en el que se decía que las autoridades debían intervenir para hacer cesar la anomalía existente en el Juzgado.

El Sr. Porteiro interesa que se aclare que el pueblo no intervino para nada en el asunto.

El Sr. Varela Menéndez muéstrase conforme con lo propuesto por la alcaldía.

El Sr. López Pol insiste en que se aclare bien el alcance de la carta del señor López Mosquera.

El Sr. de la Riva García recaba de sus compañeros un voto de confianza para realizar las gestiones oportunas a fin de solucionar el asunto, siéndole concedido.

El Sr. Otero pide que no se trate en esas gestiones de prejuzgar la conducta de nadie.

Contéstale el alcalde diciendo que eso ya debía suponerse, dándose por terminado el debate.

CUENTAS

Se aprueba una cuenta de gastos que importa 204 pesetas 93 céntimos.

AMNISTIA

Se entra la Corporación de las reglas que comprende la amnistía concedida a los prófugos.

ACUERDOS

Se aprueba el extracto de acuerdos tomados en el mes de Mayo último.

DISTRIBUCION DE FONDOS

También se aprueba la distribución de fondos municipales para el mes actual importante 52'500 pesetas.

SOBRE LA MUSICA MUNICIPAL

Dase lectura a una comunicación del Cura párroco de Santa María del Camino, solicitando la concesión gratuita de la banda de música municipal para la procesión que el próximo domingo saldrá de dicha parroquia.

Se promueve un debate, y después de varias explicaciones se acordó asista la banda gratuitamente con reserva de la parte que corresponde a los músicos contratados.

EL FUEGO DEL APOSTOL

Da lectura el Secretario al acta del concurso entre pirotécnicos para el fuego de la víspera del 25 de Julio, adjudicado a Manuel Gándara.

El Alcalde entra a la Corporación de que la «Liga de Amigos» completará la fiesta pirotécnica de acuerdo con la comisión de festejos.

EL CAUDAL DE AGUAS

Se lee una moción de la Comisión de aguas, en la que solicita un crédito de dos mil pesetas para trabajos de exploración en el monte Vite a fin de aumentar el caudal de las fuentes públicas.

El Presidente de la Comisión Sr. de la Riva Blanco apóyala recomendando su urgencia.

Felicita el Sr. Vázquez a la Comisión, pareciéndole muchas pesetas las que se piden para trabajos de exploración.

El Sr. López Pol conféstale diciendo que la Comisión ha dado los primeros pasos y cree que aun debe concederse un crédito mayor que el aludido.

El Sr. Varela Menéndez aplaude la moción y opina que debe concederse el crédito, añadiendo que esto no debe ser nunca causa para echar en olvido el proyecto de traída de aguas.

El Sr. de la Riva Blanco contesta al Sr. Varela Menéndez agradeciendo sus plácemes y diciendo que la comisión lo que persigue ahora es aumentar el caudal existente pero que esto no será obstáculo ni mucho menos para la realización del proyecto de traída de aguas obra que considera inaplazable.

Añade que las impresiones de la comisión respecto de los trabajos de exploración son satisfactorios y que de lo que se trata es de solucionar el problema urgente de aumentar el caudal de aguas.

El Sr. López Pol se adhiere a lo manifestado por el Sr. Varela, y a tal propósito pide que se abra cuanto antes discusión, con preferencia a otros asuntos, acerca de la moción del empréstito escrita por el Sr. Varela Menéndez.

El Alcalde dice que ya estaba en su ánimo discutir la referida moción, y si no se hizo antes fué por esperar a que estuviera presente al autor.

APROVECHAMIENTO DE AGUA

Se da lectura a una instancia suscrita por varios vecinos de las inmediaciones del asilo de las Oblatas, en la que pide no se conceda a éstas el agua sobrante de la fuente próxima.

Después de unas explicaciones del señor de la Riva Blanco, para hacer ver que la solicitud de los vecinos está inspirada en el informe de la Comisión, se acordó que pase a la comisión de aguas.

LICENCIAS DE OBRAS

Concedióse licencia a D. Manuel García Castañeras para reformar la fachada de la casa número 23 de la calle de Bonaval.

A Don José Lema Martínez para ejecutar obras en la casa número 2 de Santa Marta de Arriba.

A Don Domingo Antonio del Río para hacer un estable en la bifurcación de la carretera de Pontevedra.

LA CUESTION DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS

Al darse cuenta de este asunto, el señor García Ferreiro, solicita se deje para la sesión próxima en atención a lo avanzado de la hora.

Opónense los Sres. Villar Iglesias y Buján.

La presidencia pregunta si este asunto se pone o no a discusión y como el Ayuntamiento contesta afirmativamente, el señor García Ferreiro abandona el salón.

Hace uso de la palabra el Sr. Villar Iglesias como presidente de la Comisión de Beneficencia, resumiendo la cuestión planteada con la actitud de los profesores del Colegio de Sordomudos al recojer un sueldo publicado por EL ECO DE SANTIAGO.

Exterioriza el desagrado que esta conducta causó en los individuos de la Comisión atacada injustamente puesto que nada de particular tenía que aquella se dirigiese a las Diputaciones provinciales para que aumentasen la subvención concediendo una peseta por plaza en atención al precio que están adquiriendo los artículos; que cada sordomudo hace un gasto diario de 65 céntimos y para atenderla hubo necesidad de amortizar plazas en el Hospicio pues de 290 acogidos en el mismo quedaron reducidos a 230. Manifiesta su extrañeza por las afirmaciones que se hacen por el profesorado del citado colegio de Sordomudos puesto que uno de los que suscriben el escrito dirigido al Ayuntamiento pertenece a la Corporación y figuró en la presidencia de la Comisión de Beneficencia, razón por la cual debía estar perfectamente enterado de los gastos que hacen los Sordomudos, y no aventurar afirmaciones gratuitas como la que se refiere a la mala administración, afirmación contra la que protesta solicitando se abra expediente para depurar las responsabilidades que puedan alcanzar a la comisión actual y a la anterior y que mientras esto no se ponga en claro, se considere indigno de formar parte del Ayuntamiento.

El Sr. Buján manifiesta que nadie ha dicho que la comisión de Beneficencia haya administrado mal, y que él por su parte como individuo que fué de la misma no cometió ninguna indiscreción ni abuso. Que se trata de pedir a los sordomudos una cantidad y que éstos están considerados como hospicianos, dándose en el escrito presentado explicaciones satisfactorias, pero razonándolas. Que si son 65 céntimos los que actualmente gasta cada sordo-mudo no hay motivo para pedir una peseta por plaza, y termina diciendo que al colegio de Sordo mudos que honra a Santiago y a Galicia no se le presta cariño, ni protección, proyectándose traer una sección de anormales psíquicos.

El Sr. de la Riva García, abandona la presidencia, sentándose en un sillón. Ocupa la presidencia el teniente alcalde D. Felipe Gil Casares que concede la palabra al Sr. Villar Iglesias que insiste en lo manifestado y en la necesidad de fijar una cantidad máxima dada la carestía de la vida; pero sin que el propósito de la Comisión fuese el de sorprender la buena fe de las Diputaciones por que eso sería infamante, sería cometer un robo, un delito.

Dice que en los individuos de la Comisión no hay mala fe para el Colegio, pues los Sordomudos le inspiran cariño. Se extiende en otro orden de consideraciones, y después de censurar las incorrecciones vertidas por el Profesorado de aquel Centro, termina solicitando la apertura del expediente a que aludió al iniciar el debate.

La presidencia concede la palabra al Sr. de la Riva García quien empieza haciendo constar que de buena fe creyó que este asunto finalizase satisfactoriamente merced a amplias y nobles satisfacciones cual corresponde entre caballeros.

Dice que recoje la velada alusión que se le ha dirigido referente a la sección de anormales psíquicos, que gestiona buscando nuevos y amplios horizontes para el Colegio de Sordo-mudos, pero no con miradas que lleven la rivalidad entre la sección y este, temor que no podría abrigar el Sr. Buján puesto que él fué su inspirador y consultor.

Hace constar que el Ayuntamiento de Santiago se obligó a tener determinado número de alumnos y que la Comisión de Beneficencia hizo gestiones amistosas para aumentar la subvención atendiendo a la carestía de la vida, pero que no puede admitirse se haga objeto de persecución al Colegio de Sordo-mudos, pues antes al contrario se les mira con cariño y con

humanidad que no otras consideraciones inspiran tan desgraciados seres.

Se encara con el Sr. Buján y pregunta que trato se da a las alumnas, quien les lava la ropa y quien les facilita el jabón.

El Sr. Buján: La ropa la lavan ellas.

El Sr. de la Riva García sigue en el uso de la palabra. Se hace cargo de los sentimientos caritativos de algunas personas que obsequian con comidas extraordinarias a los acogidos y a este propósito dice que de estos obsequios disfrutan por igual sordomudos y hospicianos.

El Sr. de la Riva García hace una sentida consideración que la Corporación escucha atentamente y termina afirmando que es inexacto se persiga al Colegio y que la petición formulada por la Comisión de Beneficencia iría siempre en beneficio de los sordomudos, a quienes se atendió y atiende bajo el punto de vista moral y material en forma que les favorezca como acogidos; que el señor Buján sabe perfectamente que todo cuanto se hace en el seno de la citada comisión, se hace a plena luz del día; que no se merma nada de aquello a que el Ayuntamiento se comprometió con referencia a servicios públicos, y que en el ánimo de los individuos de la misma está el propósito, de efectuar, durante las vacaciones grandes reformas que alcanzarán a todos los que viven al amparo del Hospicio.

El Sr. Vázquez se congratula de las manifestaciones del Sr. D. Máximo de la Riva García y que estas mismas manifestaciones pudo haberlas hecho desde la presidencia, y termina diciendo que aeste debate se le ha dado un giro irregular.

El Sr. Villar Iglesias dice que el trato que actualmente se da a los alumnos es igual que el que se daba cuando el señor Buján formaba parte de la comisión, y que si ahora se hacen inculpaciones que carecen de fundamento, procede que se haga un esclarecimiento de los hechos a fin de que se vea sobre quien recae la responsabilidad de los mismos que afectan a la dignidad del Ayuntamiento.

El Sr. Pimentel solicita que las cosas se pongan en claro.

El Sr. Buján dice que EL ECO ha publicado un sueldo anunciando que a los chicos se les iba a poner en la calle, y nadie protestó entonces, haciéndose en cambio protestas contra un escrito en el cual figuran datos numéricos.

El Sr. Blanco de la Riva, se muestra conforme con el Sr. Pimentel; hace unas observaciones sobre cantidades que gasta cada sordo-mudo y manifiesta que sobre el asunto no puede echarse un velo siendo preciso hacer luz.

El Sr. López Pol dice que no quiere tomar parte en este debate, pero que haciéndose cargos gravísimos, se está en el caso de abrir un expediente para que el Ayuntamiento quede a la altura que le corresponde.

El Sr. Gallego pregunta al Sr. Buján que pretendía la Comisión al aumentar el fondo de los sordo-mudos?

El Sr. Varela Menéndez tercia en el debate para elogiar la buena administración del Hospicio, y después de lamentar que este asunto no terminasen con mutuas y francas explicaciones, se retira del salón como antes lo habían hecho otros ediles.

El Sr. Gil Casares considera suficiente mente discutida la cuestión que debe mirarse bajo dos aspectos uno de orden administrativo, y otro de dignidad, acordándose que continúe el expediente abierto para esclarecer los hechos.

Y se levantó la sesión que duró hasta las doce.

Sesiones de Cortes

Congreso

La sesión de ayer

Abrese a las tres y media de la tarde, presidiendo el Sr. Villanueva.

En el banco azul siéntanse los señores Cambó y Besada.

Presta juramento el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Largo Caballero quejase de la actuación del juez de Yecla y del gobernador de Barcelona.

Dice que ambas autoridades están procediendo como si estuviesen suspendidas las garantías.

Pide al Sr. García Prieto que declare si el gobernador cumple su deber.

El Sr. Alba da lectura a un proyecto.

Los Ferroviarios despedidos

El Sr. Azcarate explica una interpelación sobre la situación de los ferroviarios despedidos por la Compañía del Norte.

Pide al Gobierno que exponga su opinión sobre este asunto.

Dice que socialmente las Compañías no pueden hacer despidos colectivos.

Pregunta si el Gobierno piensa igual que el Sr. Dato sobre la intervención de los obreros en las cuestiones de orden interno de las Compañías.

El Sr. Cambó dice que los obreros despedidos por la Compañía del Norte solo son 1.300 y que la legislación ferro-

viaria permite a las Compañías la admisión y el despido de los obreros.

En esta cuestión -agrega- no puede intervenir el Gobierno.

A lo sumo corresponde a los Tribunales.

Si el Gobierno forzara a las Compañías a admitir a los obreros, se establecería un régimen de impunidad para ella, pues imputarían al Gobierno todas las deficiencias.

Hace días entregué al presidente del Consejo un proyecto para la incautación de los ferrocarriles, pues entiendo que es un servicio que no puede estar separado de la acción oficial.

Creo que con él se acabará las anormalidades que padecemos y que trastornan la vida nacional.

El Sr. Azcarate rectifica brevemente.

El Sr. Anguiano dice que por la conducta de los Gobiernos la Compañía formó un estado de conciencia entre los obreros, llegando éstos a adquirir el convencimiento de que solo se trata de destruir su organización.

ORDEN DEL DIA

Las Reformas Militares

Reanúdase el debate sobre este proyecto.

Léanse las enmiendas presentadas al articulado.

El Sr. Prieto plantea una cuestión previa sobre el orden que habrá de seguirse para la discusión.

El Sr. Villanueva explica el orden, con arreglo al reglamento.

El Sr. Barcia defiende una enmienda al artículo primero.

Analiza largamente las deficiencias que se advierten en las bases, las cuales va parangonando con lo que en esta materia se ha hecho en Francia y en Alemania.

Lamenta que la cámara esté desierta.

El Sr. Seoane: Fijese su señoría en que la soledad reina en los bancos de sus correligionarios.

El Sr. Suarez Inclan contesta al señor Barcia.

Deséchase la enmienda.

Discútese otras de los Sres. Llorens, Azcarate y Abril.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Senado

La sesión de ayer

Comienza a las cuatro y cuarto, presidiendo el Sr. Groizard.

En el banco azul siéntase el Sr. Maura.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Esperabe formula un ruego de carácter local.

El Sr. Echevarri ocúpase de la llegada a Madrid del coronel del regimiento de caballería de Farnesio, el cual vino a comunicar al ministro de la Guerra la imposibilidad en que se halla de adquirir caballos para dicho regimiento.

Después de muchas gestiones solo pudo adquirir 102.

Deduca de ello que en Medina del Campo funciona una comisión suiza que requisa el ganado.

Añade que esta comisión tiene unas cuadras llenas de ganado, después de haber exportado ya gran número de caballos.

El Sr. Maura declara que no tiene noticia de ello, pero ofrece ponerlo en conocimiento del Ministro de la guerra para que atienda la indicación.

El Sr. García Lomas pide un turno para el debate sobre la reforma de los tribunales.

ORDEN DEL DIA

Apruébase definitivamente el proyecto referente a la fiesta de la Raza.

Discútese el dictamen regulando la explotación y venta de sales potásicas.

El Sr. Lastres consume el primer turno en contra.

Combate el dictamen por entender que no favorece la explotación de los yacimientos y que perjudica a las sociedades extranjeras que aportaron el capital.

El Sr. Santacruz interviene diciendo que por su forma, el proyecto alcanzará el fin que se persigue.

El Sr. Chalva consume el segundo turno en contra.

Le contesta el Sr. Bullon.

(Ocupa la presidencia el señor Por tuondo).

El Sr. Romero Giron consume el tercer turno en contra.

El Presidente invítale a suspender la discusión.

El Sr. Romero Giron accede.

El Sr. Allendesalazar dice que no debe aplazarse.

En vista de ello continúa.

El Sr. Romero Giron combate el dictamen.

El Sr. Allendesalazar, por la Comisión, hace el resumen del debate, defendiendo el dictamen.

Suspéndese la discusión y se levanta la sesión a las siete y media.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

SANTIAGO

El presidente ordenador de pagos de la Diputación provincial ha dispuesto que se satisfagan a las nodrizas que lactan y crean niños de las Casas de Expósitos los salarios correspondientes al primer semestre de 1917 y atrasos de los años anteriores.

Los días 21, 22, 23 y 24 se pagará a las que lactan y crean niños de la Casa de Expósitos de Santiago.

Hoy a las dos de la tarde las directivas de la Juventud Antoniana de Santiago obsequiaron a trece pobres con una expiéndida comida.

Durante la fiesta el sexteto de la Juventud ejecutó diversas composiciones musicales.

Para el cargo de Juez municipal suplente de Fene, que se halla vacante, se mostró aspirante D. Millán Neira Canceña; para el de Vedra, D. Manuel Estévez Boo, y para el de fiscal de Arzúa, D. Benjamín Salgado Uribe y D. Antonio Taboada Salmente.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Ahorran intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Solicitó D. José García Riva la devolución de la fianza que tenía constituida para responder del cargo de Procurador en Noya y se señaló un plazo de seis meses para entablar reclamaciones contra ella.

Solemnísimos resultaron los cultos que en honor de San Antonio se celebraron hoy en la iglesia de San Francisco. Asistieron a ellos numerosos fieles.

Se desea la urgente presentación en las oficinas municipales, de Ramón San Miguel Díaz, Enrique Morado Caldenilla y Manuel Vilanueva Niveiros, para enterarles de un asunto que les interesa.

ELOISA TABOADA

RUA DEL VILLAR, 19.º

Participa a las señoras haber recibido la colección de modelos. Bonitos Sombreros para trajes vaporosos, precios económicos. 3-1

Se halla encargado de conducir el estandarte en la procesión que el día de San Juan se celebrará a Nuestra Señora de la Fuente (Vista Alegre) el teniente alcalde y catedrático de Derecho nuestro querido amigo D. Felipe Gil Casares.

Las obras de restauración verificadas en el interior de la citada capilla se terminaron estos días.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 22 terneros y 1 vaca.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.450 kilos de carne.

PAGO buen dinero por platos, fuentes y demás objetos de estaño viejos.

RUA DEL VILLAR, 76, BAJO

Hoy recibió por primera vez el pan de los Angeles en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (Huérfanas) la encantadora niña de seis años Carmelita

En el ala derecha los alemanes reanudaron sus ataques contra Melancourt y otros puntos.

Durante la noche nuestras tropas se replegaron a la línea Bailly-Plesy, sin ser advertidos estos movimientos por el adversario.

En este frente rechazamos ataques del enemigo e hicimos prisioneros.

Al Sur del Oise se libraron encarnizados combates, llegándose a la lucha cuerpo a cuerpo.

A pesar de la resistencia del enemigo, llegamos hasta el Oeste de Cutry.

Los esfuerzos del adversario no pudieron impedir que nos apoderásemos del

Entre Montdidier y el Oise aumentó durante el día la presión del enemigo.

En el ala izquierda los alemanes hicieron tentativas para arrebatar las ganancias que los franceses consiguieron ayer.

Progresamos en el bosque de Belloix y al Este de Saint Mahul.

Hicimos 400 prisioneros y cogimos cañones y ametralladoras.

En el frente de Saint Mahul a Artheull no ha cambiado la situación.

Sánchez Campos Grangel, hija de nuestro estimado amigo el ilustrado médico D. Gerardo Sánchez Campos, doctor. Que sea enhorabuena.

La guardia de Seguridad denunció varios cocheros por llevar apagados los faroles de los coches a la llegada del correo de ayer noche.

También denunció a Manuela Freire por permitir que un hijo suyo, niño de corta edad guiase un coche de su propiedad.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y vénereas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanas, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann

Preguntorio, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco.

En el fiato de la estación han sido aforadas hoy 26 cestas de pescado.

Numerosas personas asistieron hoy a los cultos que se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María de la Corticeña y que revistieron excepcional solemnidad.

Hasta el próximo domingo no hay ya procesiones de Sacramentales.

La Liga de Amigos tiene proyecto de realiza una gran fiesta gallega a la cual concurrirán los diferentes coros gallegos que existen en la región.

EN "LA PERLA"

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

Algalia de Arriba, 14

Se recibió nueva remesa de quesos de San Simón. 15 6a

El mercado que se celebró hoy en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Hicieronse numerosas transacciones de ganado a buenos precios.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio

INSTRUCCION PUBLICA

A propuesta del Decanato de la Facultad de Farmacia ha sido nombrado Secretario de la Facultad el catedrático de la misma D. César Sobrado Maestre.

En lugar preferente de este número publicamos la R. O. relativa a jubilaciones de catedráticos a la cual trata el Ministro de dar fuerza de Ley. A este efecto leyó ayer el oportuno proyecto en el Congreso.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 12

Nacimientos. — Aurea Lafuente Palomou.

Defunciones. — Jesús Vieites Pérez, seis días, debilidad congénita.

Matrimonios. — Camilo Tilve con Francisca Menne.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

Ofensiva alemana

Madrid 13

Referencia francesa

Entre Montdidier y el Oise aumentó durante el día la presión del enemigo.

En el ala izquierda los alemanes hicieron tentativas para arrebatar las ganancias que los franceses consiguieron ayer.

Progresamos en el bosque de Belloix y al Este de Saint Mahul.

Hicimos 400 prisioneros y cogimos cañones y ametralladoras.

En el frente de Saint Mahul a Artheull no ha cambiado la situación.

Entre Montdidier y el Oise aumentó durante el día la presión del enemigo.

En el ala izquierda los alemanes hicieron tentativas para arrebatar las ganancias que los franceses consiguieron ayer.

Progresamos en el bosque de Belloix y al Este de Saint Mahul.

Hicimos 400 prisioneros y cogimos cañones y ametralladoras.

En el frente de Saint Mahul a Artheull no ha cambiado la situación.

En el ala derecha los alemanes reanudaron sus ataques contra Melancourt y otros puntos.

Durante la noche nuestras tropas se replegaron a la línea Bailly-Plesy, sin ser advertidos estos movimientos por el adversario.

En este frente rechazamos ataques del enemigo e hicimos prisioneros.

Al Sur del Oise se libraron encarnizados combates, llegándose a la lucha cuerpo a cuerpo.

A pesar de la resistencia del enemigo, llegamos hasta el Oeste de Cutry.

Los esfuerzos del adversario no pudieron impedir que nos apoderásemos del

Exquisito chocolate

ASPOL

tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA" De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

pueblo de Cutry y de los bosques de Louck y Bussiéres.

Referencia inglesa

Durante la noche, un destacamento enemigo que había atacado uno de nuestros puestos en el bosque de Avelny fué rechazado haciéndole prisioneros, La actividad de la artillería enemiga fué intermitente al Este de Lens.

Referencia alemana

Grupo del príncipe Ruprecht. Los combates de artillería se desarrollaron alternativas.

Grupo del príncipe heredero alemán.—A raíz de duras luchas sostenidas por el ejército del general Houtier, se desvirtuó ayer el gran contraataque de varias divisiones francesas, encaminando a recuperar un macizo y una altura al Suroeste de Noyon.

El enemigo sufrió grandes bajas y fué desalojado en todo su frente de ataque, desde Ployron hasta Autreil, quedando destruidos en el campo de batalla gran número de automóviles blindados que había traído.

Entre Mery y Helloy, después de estrallarse bajo nuestro fuego un contraataque enemigo, se desarrollaron reñidos combates hasta el anochecer.

Limpiamos de enemigos la orilla Norte de la desembocadura del Matz. El número de prisioneros pasa de 13.000.

Al perder el enemigo las alturas al Suroeste de Noyon, vióse obligado a desalojar sus posiciones del bosque de Carlepoint y de la orilla oriental del Oisse.

Perseguimos al enemigo hasta la aldea de Carlepoint y llegamos luchando hasta la línea al Norte pe Baily y Franc le Val, al Oeste de Mompcel.

El enemigo, despreciando el sacrificio de sus hombres, continuó vanamente sus ataques al Noroeste de Chateau Thierry, pero sus asaltos estrallaron y sufrió grandes bajas.

Varias noticias

Madrid 13

El departamento de Marina yanqui comunica que el vapor «Pinar del Río» fué hundido por un submarino alemán, a 75 millas de la costa del Atlántico.

No hubo víctimas. Este es el primer hundimiento registrado desde el miércoles pasado.

El cónsul de la Argentina en San Sebastián llamó al doctor Altolaguirra para comunicarle que en la capital de aquella República falleció un tío suyo, que le ha dejado una herencia de veinte millones de pesos.

La comisión que entiende en el proyecto de mejora para los funcionarios civiles dará dictamen en la presente semana para que pueda comenzar la discusión en la próxima.

Acéptanse en este dictamen muchos de los extremos de la enmienda presentada por la Unión Nacional de Funcionarios, que ha merecido grandes elogios de la comisión.

—Viajeros llegados a Madrid procedentes de Bilbao cuentan que les llamó la atención al pasar por Riojilla (Burgos) ver cuatro pueblos acordonados por la guardia civil.

Según pudieron averiguar, los indicados pueblos hállanse invadidos por el tifus exantemático, que importaron varios obreros llegados de Portugal.

—En Milán ha dejado de existir el insipido compositor Arrigo Boito.

—Tenía 76 años de edad.

—En Barcelona ha hecho declaraciones el célebre ex coronel Márquez ex presidente de las Juntas de Defensa militares.

Dijo que el Gobierno actual es antidemocrático, que las Cortes son una ficción y que al pueblo le queda como solución única la protesta violenta o la emigración.

Expresó su gratitud a las Juntas civiles, de las que afirmó que son instrumento de la rehabilitación social.

Expuso su amor al Ejército y su odio a sus detractores y declaró que en Agosto fué insultado porque se opuso a que se violase la inmunidad parlamentaria.

—En la semana próxima se leerá el proyecto sobre la reforma de la ley orgánica y de enjuiciamiento, El primer turno en contra lo consumirá el Sr. Piniés.

VINOS DE "EL CASTELO,"

Proceden estos vinos de cepas francesas de Medoc y constituyen las nuevas bodegas de Díaz de Rábago en la Puebla del Deán.

Se hallan de venta en los bajos de la casa número 18 de la Rúa del Villar al precio de nueve pesetas la arroba y sesenta céntimos el litro.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 13

El de hoy

En Palacio y bajo la presidencia del Rey se celebró hoy consejo de ministros.

No asistió a él el Sr. Dafo que sigue enfermo.

El Sr. Maura pronunció en el consejo el acostumbrado discurso informando al Rey de los principales asuntos de la semana.

Fijó especialmente su atención en los debates parlamentarios y su resultado.

Se ocupó, así mismo de las operaciones militares y de los resultados de la lucha entre las naciones beligerantes.

Ecos de Palacio

Madrid 13

La Mesa del Senado estuvo hoy en Palacio sometiendo a la sanción del Rey las leyes ultimamente votadas por el Parlamento.

Las leyes sensacionales son: concediendo créditos para abono de haberes a las clases y oficiales de Infantería de Marina, para gastos de personal de jefes y oficiales de la Armada destinados, en los buques hospitales extranjeros, para la extinción de la langosta y otra declarando fiesta nacional el 12 de Octubre.

Madrid 13

El Rey ha recibido a una comisión de la sociedad Altos Hornos de Bilbao, otra de la Constructora Naval y al delegado de Positos.

Recibió, asimismo, a los hijos del finado senador D. Rafael M.ª de Labra y entre ellos al diputado reformista Sr. Barcia, hijo político de aquél. Le dieron gracias por el pésame que les había enviado así como su representación en el entierro.

Madrid 13

El secretario de la sociedad Automóvil Club estuvo en Palacio entregando al Rey una muestra de gasolina española.

Las cosechas en España

Madrid 13

La Comisaría de Abastecimientos ha enviado a la prensa una nota haciendo referencia a las instrucciones que publica hoy la «Gaceta».

Dice la nota que las instrucciones tie-

nen por objeto hacer cumplir la Circular de Mayo sobre las cosechas.

La Circular solo se encamina a corregir atropellos y hacer una estadística seria de la producción.

Esta estadística puede ser la base de una política de abastecimientos, de resultados positivos sobre todo si logra la colaboración de los agricultores españoles.

Información Ministerial

Madrid 13

Un telegrama oficial de León dice que en Sahagun se celebran estos días fiestas populares.

En una plaza habíase levantado un tablado al cual se subió mucha gente para presenciar la fiesta.

Debía estar poco seguro el tablado porque se hundió causando la muerte a un individuo e hiriendo a siete personas más.

Madrid 13

En Gobernación nos manifestaron que las huelgas planteadas en distintas provincias siguen en el mismo estado.

—Declaráronse en huelga en Albacete los albañiles.

SOBRE LA PAZ

Madrid 13

Telegrafían de Viena diciendo que a fines de Mayo se celebró la Conferencia Imperial del partido social democrata.

Asistieron a la conferencia delegados de todas las regiones de Rusia y se adoptaron diversas resoluciones.

Entre ellas figura la de que se pida una inmediata convocatoria del Parlamento.

Se votó otra conclusión importante y es declarar que los tratados de paz de Breslu Litovsky y de Bucarest están en contradicción con los principios de paz y conciliación sin anexiones ni indemnizaciones pidiendo, por consiguiente, que dichos trabajos sean sometidos al Reichstag para su exámen y ratificación.

La Conferencia Imperial invita a los gobiernos de los Imperios Centrales a que proponga a los gobiernos de las naciones enemigas a negociar una paz general sobre las siguientes bases:

Primera. Fundación de una Liga de todas las naciones que ejecutará el desarme general.

Las disputas que surjan entre los pueblos se zanjarán ante un tribunal de arbitraje.

Segunda. Renuncia previa de toda clase de indemnizaciones.

Tercera. Las nacionalidades limítrofes, como Polonia, y las formadas con el territorio de la antigua Rusia, tendrán derecho a decidir libremente de su suerte.

La lucha en Occidente

Madrid 13

El ministro de la Guerra alemán ha hecho algunas declaraciones.

Dijo que la Entente confiesa que tiene muy disminuidas sus fuerzas aunque, al mismo tiempo que hace esta declaración y para consolar a sus pueblos, expresa, su confianza en el auxilio norteamericano.

Las tropas yanquis, dice el ministro, aparecieron por primera vez en el frente cuando pusimos término al avance sobre el Marne.

Lo mismo las reservas francesas como las tropas americanas fueron lanzadas en furiosos contraataques contra nuestros soldados que les recibieron y rechazaron haciendo infructuoso el esfuerzo realizado. Ellos sufrieron la misma suerte que las demás tropas aliadas.

Las unidades americanas se encuentran ahora en los sectores tranquilos.

El número de americanos que se halla en los campos es hasta ahora muy bajo en relación con las noticias que ha propalado la Entente y sin duda con sus esperanzas.

También Italia ha sido llamada a que una pequeña parte de su ejército se dispusiese a participar de la lucha en el frente Occidental pero parece que se muestra poco propicia a realizar ese sacrificio.

La palabra paz, siguió diciendo el ministro, aun no ha sonado en los labios de la Entente. Todavía siguen diciendo que quien ahora puede hablar únicamente es la espalda; pero lo cierto es que mientras ellos afilan la espalda aguardando ocasión de emplearla nuestros soldados continúan venciendo.

Nosotros tenemos una plena confianza en el término de la lucha.

Ultima hora

Madrid 13 (17)

En la Universidad de Roma se dió una serie de conferencias sobre España.

Pusieron término a las conferencias con la representación de la comedia de Benavente «La ciudad alegre y confiada». La obra fué calurosamente aplaudida.

Madrid 13

Un telegrama de Nauen dice que en la zona de Inglaterra han sido hundidos barcos mercantes cuyo tonelaje sube de 10.500 toneladas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: DIA 12, DIA 11. Rows include: 4 por 100 interior, Idem fin corte firme, 5 por 10 amortizable, 4 por 100 amortizable, Acciones (Banco de España, Español del Río de la Plata, Compañía Arrendataría de Tabacos, Cédulas Hipotecarias), Azucareras (Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias), Cambios (París, Londres), Bolsa de París (Exterior Español), Bolsa de Buenos Aires (El precio del oro).

Mencheta

ANUNCIOS

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 30 moderno de la calle del Hórreo de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos altos: se halla libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad.

Del precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8.

LA SEÑORA D.ª Carolina Vázquez Pimentel DE MOSQUERA MONTES Falleció cristianamente el 13 de Junio de 1916. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad R. I. P.—A. En la Iglesia conventual de padres Franciscanos se celebrará el día 14 a las diez y media de la mañana (hora oficial), el ACTO FUNERARIO de su aniversario. Su esposo y sus hijos ruegan a sus amigos y a todas las personas piadosas tengan la caridad de encomendarla a Dios Nuestro Señor, asistir al mismo o a alguna de las misas que en ese día se dirijan en el referido templo, lo propio que a las de los altares laterales de la Capilla general de Animas, y a las de ocho, nueve y nueve y media en la de Nuestra Señora del Rosario, por cuyos favores y atención tributan las gracias. Santiago, 12 de Junio de 1917. Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Angel Villar Pelit CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Dentista militar de esta plaza ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO Extracciones sin dolor ni peligro. Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rue Nueva).

HERNADOS NADA hay que cure más pronto y mejor las hernias que el Parche anti-herniario Vidal y sus afamados aparatos, que para cada hernia (quebradura) inventa para su curación el reputado especialista de la Casa VI DAL HERMANOS, de Barcelona. Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Santiago el día 17 de Junio en el Hotel Europal. Nota.—Recibirá también en Villagarcía el 18 en el Hotel Moderno.

Escuela Militar Oficial Gratuita El nuevo curso de instrucción dará principio el primero de Junio. Durante el presente Mayo podrán solicitar su admisión los que deseen figurar en aquél. Venta Se hace de la casa núm. 72 de la calle de la Rua de San Pedro. En Santiago, Hórreo, 17, darán razón. Sellos de caucho. Rotulos esmaltado. En la imprenta de este periódico.

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE LA CORUÑA

AVISO

El vapor correo «Reina M.^a Cristina» saldrá de puerto para el de la Habana, únicamente, el día de Junio actual, admitiendo pasaje y carga para el puerto.

OBRA DE EXITO MUNDIAL

CICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

er premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido
Bragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y en toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las enciclopedias en los diccionarios más extensos. 1,000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italia, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista. Empezados en España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XX X a XXX V publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados; y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, y a en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicadas más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la suscripción

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con impresionables grabados intercalados, sabidos de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, tricromías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; e impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se hacen las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El costo del «Diccionario Espasa», no alcanza a duplicar el número de voces y contiene tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año.

Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.^o menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, sufriendo con creces a ininidad de obras de consulta, y por ser precisamente verdaderamente místico es asequible a todas las personas amantes de las letras, dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pídanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España, América y Extranjero.

OTROS

siguen a los Nuevos Discos Dobles **“FADAS”**

Verdadera plaga quiere abrirse paso en medio del gran éxito alcanzado por **“FADAS”** que a fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

Por eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os hablarán mal de

“FADAS”

Pero el público no debe dejarse engañar y quien no haya oído aun nuestros discos, debe hacerlo enseguida o informarse de algún amigo que los haya comprado.

No tenga pereza para ello. Ello puede perjudicar su bolsillo, «FADAS» es muy perfecto, agradabilísimo e inofensivo: sólo cuesta

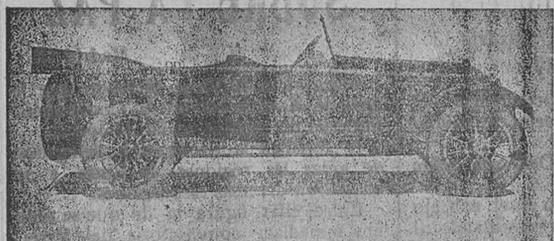
6 PESETAS
DISCO

No lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros, y la reproducción se hace con cuidado, con prolijidad.

Pida audición en los principales establecimientos fonográficos bien surtidos, pero, pídale con interés, con insistencia.

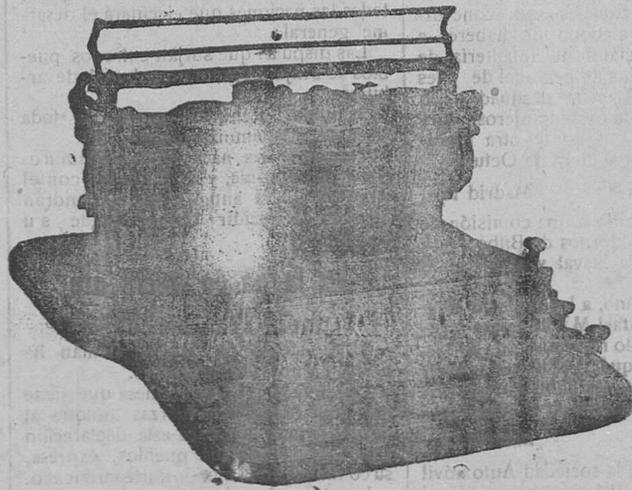
Exigiéndolos gozará y economizará.

“FADAS”, S. A.—Barcelona
COUPLETS, Zarzuelas, Bandas, Cantos Regionales, OPERETAS-OPERAS etc.
(Catálogos y SUPLEMENTOS gratis)



Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata.
Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas, con todos los adelantos modernos.
Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus de línea.
Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.

Marcelino Núñez
GARAGE CENTRAL
Fuente de San Antonio, 25
SANTIAGO



Máquinas HAMMOND para escribir
-Modelo Universal 1917-
Escritura visible. Velocidad ilimitada.
Acción silenciosa. Sencillez
Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.
Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.
MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES
Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales
CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS
Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENEGUIRO
RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO
Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarrós crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

MAGNESIA DE BISHOP.
El Citrato de Magnesia Granulada de Benedicto es el mejor refresco que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.
Inventado en 1887 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado para entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 25 Spelman Street, London.

Esqueletos de defunción se reciben hasta las seis de la tarde